

Santiago, 11 de mayo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

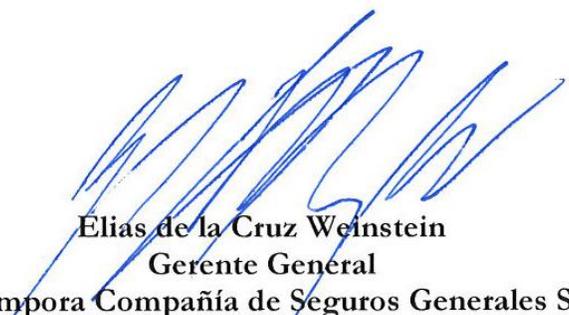
De mi consideración,

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo a Usted que, a partir del día 11 de mayo del año en curso, las oficinas de Contemporaria Compañía de Seguros Generales S.A., abrirán parcialmente, con personal totalmente reducido y sólo con el objeto de facilitar ciertas gestiones de manera presencial. Para lo anterior, el horario de atención de nuestras oficinas será el siguiente:

- Lunes, miércoles y viernes de 8:30 a 13:30 horas.

El horario de atención expuesto quedará supeditado a lo que establezca la autoridad gubernamental y sanitaria respecto a la situación de cuarentena en la comuna de Las Condes, lo cual será informado en su debida oportunidad por este mismo medio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



Elias de la Cruz Weinstein
Gerente General
Contemporaria Compañía de Seguros Generales S.A.